El Ayuntamiento de NigrÃ¡n, por medio de su alcalde, Alfredo RodrÃ-guez Millares, firmÃ³ un acuerdo con TranvÃ-as ElÃ©ctricos condicionado a su aprobaciÃ³n en sesiÃ³n plenaria. El acuerdo consiste en que el ayuntamiento saldarÃ¡ la deuda contraÃ-da con TranvÃ-as con un pago inicial de 2.704.554 euros, y un resto de 1.051.771 euros a pagar antes del 31 de diciembre de 2008.

Esta Ãºltima cantidad no devenga ningÃºn tipo de interÃ©s y TranvÃ-as ElÃ©ctricos puede cobrarla antes si previamente emprende alguna actuaciÃ³n que suponga ser deudor del Ayuntamiento de NigrÃ¡n, bien por adquisiciÃ³n de terrenos, pago de tasas u otros abonos, hasta el importe citado que le resta al ayuntamiento, 1.051.771 euros.

Litigio sin efecto

Con dicho acuerdo queda sin efecto el litigio interpuesto por TranvÃ-as en 1990, por la expropiaciÃ³n de 25.673 metros cuadrados de terreno y cuyo pago no se habÃ-a satisfecho.

El alcalde de NigrÃ¡n valora dicho acuerdo, dado que, de no prosperar, TranvÃ-as podrÃ-a impugnar los presupuestos, por la cantidad de 3.035.111 euros, de los que 1.226.064 son por capital principal y 1.803.036 por intereses, ya que la restauraciÃ³n de esos terrenos y precios son valores que se relacionan con la zona.

En cualquier caso, este acuerdo queda sometido a lo que decida el pleno que se convocarÃ¡ para el dÃ-a 8 de enero, donde se debatirÃ¡n los presupuestos de 2004, por un valor total de 18.920.071 euros.

Fuente www.farodevigo.es